

**VINCULACION UNIVERSITARIA DE LOS CARMELITAS  
SALMANTINOS: 1564-1568.**  
**Nuevas precisiones sobre los estudios de San Juan de la Cruz**

0. ALCANCE DEL ESTUDIO

El año de 1989 publicábamos en esta misma revista un pequeño trabajo en torno a los probables estudios de San Juan de la Cruz en la Universidad de Salamanca <sup>1</sup>. Investigaciones posteriores nos han llevado a ratificar e, incluso, a comprobar documentalmente algunas de las hipótesis entonces planteadas, de las cuales pretendemos aquí ofrecer un avance. De modo que estas líneas deben ser entendidas como un complemento de lo entonces expuesto y, en consecuencia, prescindiremos de los planteamientos globales ya descritos.

1. LAS ORDENES RELIGIOSAS EN LA UNIVERSIDAD

Uno de los problemas iniciales consistía en establecer el grado de concurrencia de las órdenes religiosas a las lecciones impartidas en la propia Universidad, ya que en los colegios-conventos tenían lugar lecciones y actos académicos internos. En este sentido citábamos el testimonio del maestro Pedro Chacón (hacia 1569), primer historiador del discurrir universitario:

«Demás de estos estudiantes legos, hay colegios de quasi todas las órdenes, como Dominicos, Franciscanos, Agustinos, Benitos, Carmelitas, Mercenarios, Trinitarios, Terceros, Hierónimos, Premos-tratenses, Canónigos regulares y Theatinos. Todos muy poblados

1 Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares, 'San Juan de la Cruz en la Universidad de Salamanca, 1564-1568', *Salmanticensis* xxxvi (1989) 157-92.

de estudiantes, porque en sola la casa de los Dominicos llegan a doscientos los que estudian Theología y Artes, y aunque ban todos a oír a Escuelas, en los más de estos colegios se leen lecciones de las dichas facultades, por personas eminentes en letras de las mismas órdenes<sup>2</sup>.

De este y otros testimonios se ha llegado a concluir que los religiosos recibían en Salamanca una formación doble: la de las clases universitarias y los matices doctrinales de la propia orden en su convento. No obstante, querriámos precisar que, según parece deducirse de fuentes múltiples, los comportamientos no fueron homogéneos, ni a lo largo del tiempo ni entre las propias órdenes. Mientras algunas tendieron a desarrollar la formación de los religiosos en sus conventos, otras alternaron con clases en la Universidad, y las hubo que, posiblemente, se limitaron a concurrir a las aulas universitarias, dada la precariedad de sus colegios. Más aún, el comportamiento de una misma orden no se mantuvo siempre homogéneo, y disposiciones internas e, incluso, la mayor o menor presencia de sus religiones en las cátedras públicas, condicionaron la afluencia o los repliegues. De estas alternancias no nos faltan los ejemplos. En el otoño de 1563 se discutía en los claustros sobre que los benedictinos de San Vicente no acuden a las clases de la Universidad; pero, sin embargo, durante el año 1565 hemos podido localizarlos en las cátedras teológicas de Vísperas, Escoto y Durando, cuanto menos<sup>3</sup>.

También contamos con información sobre las tensiones centrífugas. En enero de 1567 se escuchan protestas porque en el monasterio dominico de San Esteban, y en algunos otros, se leían las mismas lecciones que en las cátedras de propiedad de teología de la Universidad y a las mismas horas, con abundante concurrencia de estudiantes de la propia Universidad<sup>4</sup>. Lo que no era óbice para que los dominicos acudieran a oír a Fr. Mancio del Corpus Christi en la lección de Prima de Teología en las Escuelas<sup>5</sup>. Pero, de cualquier forma, las tensiones existían. Así, por enero de 1568, algunos monasterios pretendían que sus religiosos votasen en unas cátedras sí y en otras no, y se cita explícitamente a los dominicos, agustinos y benedictinos<sup>6</sup>; el claustro acordará

2 Pedro Chacón, *Historia de la Universidad de Salamanca*, en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca (BUS), ms. 465, fol. 54. Transcripción y edición de Ana María Carabias (Salamanca 1990).

3 Archivo Universidad de Salamanca (AUS), *Libros de claustros*, AUS 31, fols. 103v y 121; Libros de visitas de cátedra, AUS 941, fols. 96, 107, 117 127. El día cinco de septiembre de 1565, el lector sustituto de don Cristóbal Vela en la cátedra de Escoto era un fraile benedictino, al que escuchaban 5 ó 6 estudiantes de su propia orden.

4 *Libros de claustros*, AUS 35, claustro de diputados de 4-1-1567, fol. 41v.

5 El 20-vi-1567 encontramos como oyente al dominico Fr. Juan de Madama; *Libros de visitas de cátedras*, AUS 942, fol. 41v.

6 En la Universidad salmantina del xvi las cátedras se concedían previa votación de los estudiantes, y la atmósfera conflictiva resultante no contribuía al sosiego regular de los religiosos, los cuales se veían inmersos y partícipes en la corrupción.

que los frailes votasen en todas las cátedras, mayores y menores, de Artes y de Teología, pena de inhabilitación <sup>7</sup>. El año anterior, los jesuitas habían solicitado su incorporación al gremio universitario, pero con la condición de que no se les obligase a votar en claustros ni cátedras <sup>8</sup>. Un ejemplo más de cierta diversidad en los comportamientos académicos de las órdenes religiosas vinculadas.

Desde otra perspectiva, cabe preguntarse si dichas órdenes concurrían con igual intensidad a las lecciones universitarias de Artes o de Teología. El bachilleramiento en Artes podía conseguirse «por suficiencia», es decir, examinándose por libre; y, además, según las Constituciones pontificias, a los religiosos mendicantes les era posible ganar curso oyendo Teología en sus conventos, tal y como se reitera en mayo de 1568 <sup>9</sup>. De otro lado, la concurrencia a las clases universitarias no significaba, necesariamente, que se frecuentasen todas las materias. Sabemos que la hora de 9 a 10 resultaba incómoda para algunas órdenes <sup>10</sup>; y los benedictinos, por ejemplo, habían establecido en su Capítulo general de 1550 que la asistencia a lecciones externas se limitase a Prima de Teología en las Escuelas <sup>11</sup>, aunque no lo cumpliesen estrictamente, como anteriormente señalamos. Pero de todo ello da cuenta cierto memorial leído en julio de 1568, en donde se hace constar que «...los oyentes theólogos...suelen y deben oyr pocas leçiones...»; lo que da idea de que en algunas órdenes se seleccionaría la asistencia, para no atiborrarse y profundizar privadamente los contenidos <sup>12</sup>. Así, como podemos apreciar, la vinculación universitaria de las órdenes religiosas de Salamanca presentaba un cierto abanico de posibilidades.

Finalmente, realicemos un pequeño muestreo a través de los *Libros de visitas de cátedras* de la Universidad (AUS 941-42). En las azarosas tomas de información a 2 ó 3 de los alumnos asistentes, y en el período comprendido entre octubre de 1564 y octubre de 1567, descubrimos no menos de 45 frailes presentes en las aulas que declaran como testigos. De las órdenes monásticas aparecen 2 benedictinos, ambos en cátedras de Teología. De las órdenes militares encontramos 4 de Calatrava (3 en Artes y 1 en Teología); 3 de Santiago (todos en Artes); 2 de Alcántara (teólogos); y 3 de San Juan de Rodas (artistas). De las órdenes mendicantes declaran 3 agustinos (todos teólogos y en cáte-

7 *Libros de claustros*, AUS 36, claustro pleno de 15-1-1568, fol. 43v.

8 *Libros de claustros*, AUS 35, claustro pleno de 18-1-1567, fol. 45.

9 Constitución xxxi de Martín V, de 1422. Cf. *Libros de claustros*, AUS 36, claustro de cancelario de 15-v-1568, fol. 103v.

10 *Libros de claustros*, AUS 33, claustro pleno de 2-ix-1565. Se hace constar lo incómodo de la hora: «...a la qual hora de nueve a diez no pueden oyr clérigos ny frailes ni personas que sirven ni personas que sirven e cursan [sic] e otros, por estar cansados de otras lecciones que han oydo la mañana de teología», fol. 132v.

11 M. B. García M. Colombas, 'Orígenes y primer desarrollo del Colegio de San Vicente de Salamanca', *Salmanticensis* 7 (1960) 257 ss.

12 *Libros de claustros*, AUS 36, claustro pleno de 20-vii-1568, fol. 142.

dras con regentes de su orden); 4 carmelitas (3 artistas y 1 teólogo); 1 dominico (teólogo y en cátedra de su orden); 10 franciscanos de las órdenes primera y tercera (6 artistas y 4 teólogos); 3 mínimos de San Francisco de Paula (teólogos); 8 mercedarios (6 artistas y 2 teólogos); y dos trinitarios (artista y teólogo).

## 2. EL COLEGIO DE SAN ANDRES

En este contexto, los carmelitas contaban en Salamanca con su propio convento-colegio, del que se han ocupado con amplitud otros autores <sup>13</sup>. Nosotros, aquí, nos limitaremos a consignar algunos datos complementarios.

Así, pues, el dicho colegio de San Andrés, en el que Fray Juan de Santo Matía residió entre 1564 y 1568, se encontraba situado en las márgenes extramurales del río Tormes. Unos barrios de regular población, en torno a las parroquias de San Lorenzo, Santa Cruz, Santiago y San Pablo, y donde, según censos de fines del siglo XVI, se aprecia una ausencia total de hidalgos o caballeros asentados <sup>14</sup>; aunque, al englobar San Pablo parroquias cercanas a la catedral, encontramos clérigos y estudiantes en proporciones apreciables. En este ámbito de San Andrés se localizaban las iglesias de San Juan Blanco y San Miguel Arcángel, cercanas a la ribera del río; y, un poco más allá, entre huertas, los canónigos regulares de Santa María de la Vega. Señalemos, además, que en este espacio cercano a la Puerta de San Pablo se asentó también la orden religiosa de los Premonstratenses que, en 1569, solicitaba su incorporación a la Universidad <sup>15</sup>.

Algunos otros detalles sobre el colegio carmelitano de San Andrés aparecen en los libros de claustros universitarios, con ocasión de peticiones de limosna que se reiteran por marzo de cada año. Y esto ya nos pone en la pista de que se trataba de un colegio de precarios ingresos, pues las órdenes potentes, como los dominicos, los agustinos o los benedictinos, nunca realizaban este tipo de solicitudes. Así, el 10 de marzo de 1565, el prior de San Andrés, Fray Hernando Maldonado, presenta petición de limosna para su convento, alegando la carencia de rentas. El claustro fue unánime en la concesión, en ésta y en posteriores ocasiones <sup>16</sup>. Al año siguiente, cerrada y cercada la ciudad por ame-

<sup>13</sup> Balbino Velasco Bayón, *El Colegio Mayor Universitario de Carmelitas de Salamanca* (Salamanca 1978).

<sup>14</sup> Según censo de 1598, en la parroquia de San Lorenzo se contabilizaban unos 62 vecinos; en Santa Cruz, 81; en Santiago, 62; y en San Pablo, 382 vecinos, aunque esta parroquia incluye la de San Cebrían (en la trasera de la catedral) y el arrabal de la Trinidad. En San Pablo aparecen 16 clérigos y 34 estudiantes.

<sup>15</sup> *Libros de claustros*, AUS 37, claustro pleno de 31-III-1569, fols. 76v y ss., 120.

<sup>16</sup> *Libros de claustros*, AUS 33, fols. 45v-46.

nazas de peste, se concedieron a San Andrés 100 reales y 6 fanegas de trigo: «para poder pasar en este tiempo y quarentena»<sup>17</sup>.

En marzo de 1567, se presentan al claustro universitario solicitudes de limosna de diversos conventos pobres de la ciudad, entre ellos los franciscanos, trinitarios y carmelitas. La piden «por ser los tiempos tan caros y tan costosos», y San Andrés, en concreto, por haber recibido visita del «generalíssimo de toda su horden e ... religiosos que con él benyan». Se concedieron doce ducados, haciendo constar expresamente que era de justicia hacerlo: «por ser colegio deste dicho Estudio, e los religiosos dél hoyentes hordinarios». Con lo cual se nos brinda aquí una de las primeras pistas sobre la asistencia efectiva de los carmelitas a la Universidad<sup>18</sup>.

Al año siguiente, y por marzo, nueva limosna de 100 reales a San Andrés, junto con el convento de trinitarios<sup>19</sup>. Nueve meses más tarde, los carmelitas solicitan otro donativo de la Universidad: «para ayuda a hazer alçar çiertas paredes que se les an caydo, y les pueden entrar por ellas y entran puercos e otros ganados». Situación ésta que marca bien a las claras el entorno de arrabal en que se situaba el convento. Ante lo cual, el claustro acordó concederles otros 100 reales, en atención a sus actividades apostólicas, ya que: «confessaban muchos estudiantes y hazían lo que podían en ello y en ayudar a morir bien a los pobres que morían en el Hospital»<sup>20</sup>. Esta mención parece referirse al Hospital de Santa María la Blanca, muy cercano a San Andrés y a la Puerta de San Pablo, y dedicado principalmente a los enfermos del mal «gálico» o bubas. En ocasiones se curaban en él estudiantes, y así, en marzo de 1569, el Hospital solicitaba limosna de la Universidad, señalando que atendía y curaba a pobres y estudiantes «del mal contagioso»<sup>21</sup>. Detalles éstos que abren muchas perspectivas sobre la vida conventual de San Andrés, proyectada en el confesonario y en la atención de estudiantes, así como en visitas hospitalarias a enfermos contagiosos, muy semejantes a aquellos otros del Hospital de la Concepción de Medina del Campo con los que convivió el adolescente Juan de Yepes<sup>22</sup>.

17 *Libros de claustros*, AUS 34, claustro de diputados de 9-III-1566, fol. 66v. La misma limosna se otorgó a los frailes trinitarios.

18 *Libros de claustros*, AUS 35, claustro de diputados de 10-III-1567, fols. 73v-74. El colegio de San Andrés de Salamanca había recibido en febrero de 1567 la visita del general de la Orden, Fr. Juan Bautista Rubeo. Llegaba en un recorrido por las provincias de España, con el fin de establecer el cumplimiento de los decretos tridentinos.

19 *Libros de claustros*, AUS 36, claustro de diputados de 13-III-1568, fols. 68v-69.

20 *Libros de claustros*, AUS 37, claustro de diputados de 23-XII-1568, fol. 18. El claustro les concedió la limosna, pero como adelanto de la habitual del marzo siguiente, por lo que no aparecen donativos a San Andrés en 1569.

21 *Libro de claustros*, AUS 37, claustro de diputados de 29-III-1569, fol. 7v. Nuevas peticiones de limosna por parte de Santa María la Blanca en mayo, junio, etc.

22 Fr. Juan de Santo Matía, antes de profesar en el Carmen de Medina (1563), fue durante algunos años enfermero y limosnero en el Hospital de las bubas de esta localidad,

Llegamos, así, a marzo de 1570; Fray Juan de Santo Matía ha abrazado la descalcez, con el nombre de Juan de la Cruz, y desde 1568 ya no reside en San Andrés de Salamanca. No obstante, junto a la limosna de 8 ducados otorgado el año 70, se vuelve a hacer constar la pobreza del colegio, su carencia de rentas y la abundancia de religiosos <sup>23</sup>. Abundancia que se precisa con ocasión de otra limosna, la concedida en marzo de 1571, en la que se mencionan 25 religiosos «que pasaban mucha necesidad», y se dedicaban a «estudiar e confessar» <sup>24</sup>.

### 3. MATRICULA DE CARMELITAS

Tras las anteriores precisiones acerca del colegio de San Andrés, podemos pasar a algunas consideraciones en torno a la matrícula de los carmelitas en la Universidad de Salamanca <sup>25</sup>. Sabemos que el colegio aparece matriculado desde por lo menos 1551-1552, y Fr. Juan de Santa Matía desde el curso 1564-65 hasta el de 1567-68. Algunos autores han relativizado la cuestión de las matrículas como pistas a partir de las cuales se pudieran deducir los posibles estudios de San Juan de la Cruz. Nosotros mismos, en el artículo anteriormente citado <sup>26</sup>, procurábamos inducir de otras fuentes su efectiva asistencia a las aulas. No obstante, hay que precisar que los requisitos de matrícula tendían a mantenerse rigurosos, negándose el claustro, en ocasiones, a flexibilizarlos o introducir modificaciones <sup>27</sup>. La matrícula, pues, rigurosamente efectuada por lo general, significaba la pertenencia al gremio universitario, la sujeción y obediencia al rector, la protección de la jurisdicción del maestrescuela y la posibilidad de probar curso.

En el caso de los colegios y de los conventos, dicha matrícula la efectuaba el secretario de la Universidad, que acudía de uno en otro con el fin de inscribir a cuantos escolares se hallasen presentes en ellos. De este modo lo realizó el año 1566 con el colegio de Calatrava, donde no llevó a cabo la inscripción de uno de lo familiares del mismo,

administrado por don Alonso Alvarez de Toledo. Resulta significativo que la cercanía de Santa María la Blanca al colegio de San Andrés permitiese a fray Juan frecuentar un hospital semejante al de Medina, durante el tiempo de su permanencia universitaria en Salamanca.

<sup>23</sup> *Libros de claustros*, AUS 38, claustro de diputados de 9-III-1570, fol. 58v.

<sup>24</sup> *Libros de claustros*, AUS 39, claustro de diputados de 5-III-1571, fol. 53v.

<sup>25</sup> Los primeros registros de matrículas conservadas corresponden a los años 1546-1547 y 1551-1552: AUS 267 y 268.

<sup>26</sup> Rodríguez-San Pedro, 'San Juan de la Cruz en la Universidad de Salamanca...', op. cit., 161-68.

<sup>27</sup> Así, en claustro pleno de 16-vii-1567 (AUS 35, fol. 137), se trató sobre si se debían flexibilizar las exigencias en las matrículas de estudiantes, pues algunos, por descuidos, se matriculaban tarde, y luego no concordaba el tiempo de los cursos probados con el de la matrícula. Se acordó, sin embargo, no introducir novedades y cumplir los estatutos.

por no encontrarse allí <sup>28</sup>. Estas precisiones devuelven todo su valor a las matrículas de carmelitas entre 1564 y 1568, que han sido ya descritas por autores como Crisógono de Jesús <sup>29</sup>. En ellas, y a partir de las listas del colegio de San Andrés, se han deducido los siguientes contingentes: 1564-1565, 6 teólogos y 4 artistas; 1565-1566, 5 teólogos y 7 artistas; 1566-1567, 3 teólogos y 7 artistas; 1567-1568, 7 teólogos y 4 artistas. Es decir, totales globales entre 10 y 12 carmelitas anualmente matriculados.

No obstante, durante la década de los años sesenta del siglo XVI, no existía en la matrícula salmantina el capítulo de «extravagantes», tal y como aparecerá posteriormente. Se trataba de un apartado misceláneo para incluir a frailes, dignidades catedrales o maestros inscritos con anterioridad o posterioridad a la matrícula de sus colegios y conventos. Para comprender esta peculiaridad conviene precisar que el curso obligatorio era de seis meses, pero que éstos comenzaban a contarse desde la fecha de la matrícula, la cual podía efectuarse en cualquier momento del año escolar. Una vez tenido esto en cuenta se comprenderá que aparezcan más carmelitas matriculados que los propiamente recogidos en las listas de San Andrés, distribuidos en las listas generales de la matrícula por facultades. Esta circunstancia fue apuntada ya por Pablo María Garrido <sup>30</sup>, y querría yo darle aquí cumplimiento y recoger la relación completa de carmelitas «extravagantes» durante los cursos 1564-1568, en los que permaneció en Salamanca Fray Juan de Santo Matía.

*Año 1564-155. Carmelitas en la matrícula de teólogos* <sup>31</sup>:

— «Fr. Benito, presbítero, de la Orden del Carmen, natural de Cerpa, diócesis de Eborá» (Matriculado el 18-XI-1564, fol. 73v). •

— «Fr. Francisco Leal, de la Orden de Nuestra Sra. del Carmen, presbítero» (Matriculado el 18-XI-1564, fol. 73v).

— «Fr. Dimas Urihol, natural de Barcelona, de la Orden de Nuestra Sra. del Carmen, presbítero» (Matriculado el 24-XI-1564, fol. 75).

— «Fr. Juan Ramón, presbítero, natural de Barcelona, de la Orden del Carmen» (Matriculado el 2-XII-1564, fol. 75v.).

— «Fr. Cornelio, artista, natural de Valencia, diácono de la Orden del Carmen» (Matriculado el 6-XII-1564, fol. 76).

— «Fr. Gerónimo Ruviolos, natural de Valencia, presbítero, bachiller» (Matriculado el 15-XII-1564, fol. 76v) <sup>32</sup>.

<sup>28</sup> *Libros de claustros*, AUS 37, fol. 147, claustro de diputados de 13-VIII-1569, con referencia al año 1566.

<sup>29</sup> Crisógono de Jesús, *Vida de San Juan de la Cruz* (Madrid 1946) cap. 4.

<sup>30</sup> Pablo María Garrido, 'Los condiscípulos de Fray Juan en el colegio salmantino de Señor Sant Andrés', en *San Juan de la Cruz y Francisco de Yepes* (Salamanca 1989) 51 ss.

<sup>31</sup> *Libros de matrículas*, 1564-1565, AUS 281.

<sup>32</sup> Existen, también, teólogos de otras órdenes, mínimos, agustinos y franciscanos, todos ellos en las listas generales de inscripciones y no propiamente en las de sus conventos. Respecto a los artistas carmelitas no los hemos encontrado en las listas generales de dicha facultad, aunque sí aparecen otras órdenes.

*Año 1565-1566. Carmelitas en la matrícula de teólogos* <sup>33</sup>:

— «Fr. Benyto de Çerpa, presbítero, natural de Çerpa, diócesis de Eborá» (Matriculado el 13-XI-1565, fol. 64v).

— «Fr. Juan Ramón, presbítero, natural de Barçelona, religioso del Carmen» (Matriculado el 27-XI-1565, fol. 69v). <sup>34</sup>.

*Año 1566-1567. Carmelitas en la matrícula de teólogos* <sup>35</sup>:

— «Fr. Juan Ramón, presbítero, natural de Barçelona, de la Orden del Carmen» (Matriculado el 9-XII-1566, fol. 78) <sup>36</sup>.

*Año 1567-1568. Carmelitas en la matrícula de teólogos* <sup>37</sup>:

— «Fr. Juan Bautista Lonbardo, natural de Valençia, de la Horden de Nuestra Sra. del Carmen, presbítero» (Matriculado el 13-I-1568, fol. 78v). <sup>38</sup>.

En conclusión, que en las listas generales de la matrícula de teólogos encontramos frailes carmelitas condiscípulos de Fr. Juan de Santo Matía, los cuales habían pasado habitualmente inadvertidos. Pertenecen, en su mayor parte, al Principado de Cataluña y al Reino de Valencia, incrementando así la variedad y procedencia de los alumnos del Colegio, y cifrándose en torno a 24 el número de carmelitas universitarios que convivieron con Fray Juan.

Otra cuestión que podemos deducir de los datos ofrecidos por los libros de matrículas reside en el hecho, ya comentado por nosotros en el artículo precedente <sup>39</sup>, del extraño abandono de los estudios de teología escolástica por parte de Fr. Juan de Santo Matía. En efecto, desde su noviciado en Medina del Campo, Fr. Juan aparece vinculado en trayectoria y estudios a sus condiscípulos Fr. Pedro de Orozco y Fr. Rodrigo Nieto, ambos naturales de dicha villa. El curso 1564-1565, y en Salamanca, los tres se matriculan por vez primera en Artes. Luego, des-

<sup>33</sup> *Libros de matrículas, 1565-1566*, AUS 282.

<sup>34</sup> Además de los carmelitas encontramos matrículas de franciscanos, benitos y trinitarios. En listas generales de artistas no aparecen carmelitas, pero sí numerosos franciscanos.

<sup>35</sup> *Libros de matrículas, 1566-1567*, AUS 283.

<sup>36</sup> Existen en las matrículas generales de teólogos otros frailes inscritos, franciscanos, mínimos...; sin embargo, no hemos encontrado carmelitas entre los artistas, aunque sí de otras órdenes, sobre todo franciscanos. Anotemos que, en febrero de 1567, al sustituir anómalamente don Diego López de Zúñiga al rector don Pedro Portocarrero, se realizó una nueva matrícula de estudiantes (AUS 283 bis); en ella faltan las páginas 10 a 21, correspondientes a colegios y conventos, pero volvemos a encontrarnos a Fr. Juan Ramón, carmelita, entre los teólogos (Matriculado el 14-II-1567, fol. 78).

<sup>37</sup> *Libros de matrículas, 1567-1568*, AUS 284.

<sup>38</sup> Existen matrículas de frailes bernardos, mínimos, agustinos, mercedarios, trinitarios y franciscanos entre los teólogos de las listas generales; pero seguimos sin encontrar carmelitas en la matrícula general de artistas, aunque abunden otras órdenes como premonstratenses, bernardos, mínimos, basilios, etc.

<sup>39</sup> Rodríguez-San Pedro, op. cit., 182 ss.



pués de los tres cursos preceptivos en dicha facultad, nos los encontramos en 1567-1568 matriculados en Teología. En noviembre de 1568 Fr. Juan de Santo Matía, desde ahora Fr. Juan de la Cruz, inicia su aventura de Duruelo, mientras sus compañeros Orozco y Nieto prosiguen sus estudios, matriculándose como teólogos el 22 de enero de 1569, junto con otros compañeros de San Andrés. Para el curso de 1569-1570 no disponemos de los registros de matrícula de la Universidad de Salamanca; pero, en los de 1570-1571, volveremos a encontrarnos con la matrícula en teología de Fray Pedro de Orozco y Fray Rodrigo Nieto, que completaban, de este modo, el ciclo habitual de cuatro años para los estudios teológicos. En el curso 1570-1571, ambos dos desaparecieron de los registros <sup>40</sup>.

#### 4. CARMELITAS EN LAS AULAS

Como ya dijimos, algunos autores cuestionan la suficiencia de la matrícula e inscripciones universitarias para probar una efectiva asistencia de los carmelitas a las lecciones de Escuelas. Por ello, en los últimos meses estamos llevando a cabo una investigación exhaustiva en los *Libros de visitas de cátedras* de la Universidad de Salamanca, los cuales nos han permitido precisiones documentales de importancia.

Estos libros contienen los registros de las cinco visitas anuales de las cátedras universitarias, realizadas por el rector, decano de facultad y escribano, con el fin de interrogar a los estudiantes sobre el buen cumplimiento de sus profesores. Pues bien, no sólo hemos descubierto entre los testigos y declarantes a frailes carmelitas, sino al mismísimo Fray Juan de Santa Matía. Pero, vayamos por partes, limitándonos en este artículo a esbozar un avance de conclusiones, referidas al período 1564-1567, etapa de los estudios de Artes de nuestro carmelita.

En dicha etapa, los colegiales de San Andrés acudieron efectivamente a las aulas de la Universidad. Pongamos el caso de fray Juan de Heredia, el cual cursó Artes y Teología durante 7 años preceptivos, desde el curso 1560-1561 hasta el de 1566-1567. Pues bien, el 20 de

<sup>40</sup> *Libros de matrículas, 1568-1569*, AUS 285, fol. 16; *Libros de matrículas, 1570-1571*, AUS 286, fol. 15, con la matrícula de San Andrés el 10-XII-1570; *Libros de matrículas, 1571-1572*, AUS 287. En la matrícula de 1570-1571 aparecen: «Fray Bartholomé Sánchez, presbítero y theólogo. Fray Luis Ruiz, presbítero y theólogo. Fray Christóval de Toledo, presbítero y theólogo. Fray Pedro de Docio lenmendado: Orozcol, presbítero y theólogo. Fray Alonso de Villalva, presbítero y theólogo. Fray Juan de Cepeda, presbítero y theólogo. Fray Rodrigo Nyeto, presbítero y theólogo. Fray Gaspar Froes, artista. Fray Antonio de Montalvo, artista. Fray Baltasar de los Angeles, presbítero, artista. Fray Pedro de Aguiar, artista. Fray Francisco de Tapia, artista».

diciembre de 1564 declara como oyente en la visita del partido y lecturas de Hebreo del Bachiller Cristóbal de Madrigal, de 2 a 3 de la tarde, y en la misma cátedra y hora lo descubrimos en la visita de 17 de febrero de 1565, lo que demuestra, además, que no se limitaba a cursar en asignaturas obligatorias para graduarse, sino que frecuentaba a otros maestros provechosos. Por eso, volvemos a encontrarlo el 6 de septiembre de 1566 como oyente de las lecciones de Durando de Fray Luis de León, lo que de inmediato abre muchas probabilidades para el propio Fray Juan de Santo Matía durante su curso teológico <sup>41</sup>.

Con todo, pudiera pensarse que la asistencia universitaria concernía exclusivamente a los teólogos, y que los artistas recibían enseñanza en su propio convento, tal y como sucedía en algunas órdenes. Pero los mismos *Libros de visitas de cátedras* acuden a despejar el error. En la visita de 27 de junio de 1566 declara como estudiante oyente el carmelita y presbítero Fr. Sebastián de los Angeles, natural de Lisboa, que se encontraba en el curso de Lógica del licenciado Hernando de Rueda <sup>42</sup>. Más aún, el propio Fr. Rodrigo Nieto, condiscípulo de Fr. Juan de Santo Matía, aparece como oyente el 20 de junio de 1567 en la cátedra de Filosofía Natural del Maestro Miguel Francés, corroborando, así, nuestras hipótesis sobre el «curriculum» de Fr. Juan en Artes <sup>43</sup>. Pero, concentrémonos en lo importante, y recordemos aquellos párrafos de Crisógono acerca de los estudios salmantinos de Fr. Juan de Santo Matía: «No podemos precisar a qué clases asiste. Ni creemos que pueda precisarse nunca. Los datos existentes no nos permiten otra cosa...» <sup>44</sup>. Sin embargo, el azar feliz ha querido demostrar lo contrario. En efecto, durante la visita llevada a cabo el 20 de diciembre de 1564 a la regencia de Súmulas del doctor Pedro García, colegial de San Bartolomé, aparece como testigo el propio Fray Juan. Copio textualmente:

«Visita del curso de Artes de Súmulas del doctor Pero García, colegial. En Salamanca a veynte días del mes de diziembre e del dicho anno [1564] los dichos señores vicerrector e visitador, estando leyendo el dicho doctor Pero García su curso de Artes e con grande copia de oyentes se lo visytaron, e rescibieron juramento de fray Baltasar de Angulo, natural de Toledo, de la horden de la Santíssima Trinydad, e de Fray Juan de Santo Mathía, de la horden de Nuestra Sra. del Carmen, oyentes hordinarios del dicho curso, los quales juraron en forma devida de derecho de dezir verdad, e aviendo jurado ambos a dos contestes dixeron quel sobredicho

41 *Libros de visitas de cátedras*, AUS 941, fols. 83v, 103, 183.

42 *Libros de visitas de cátedras*, AUS 941, fol. 169v.

43 *Libros de visitas de Cátedras*, AUS 942, fol. 42. Aparece inscrito como Fr. «Juan» Nyeto, carmelita. Cf. Luis E. Rodríguez-San Pedro, 'San Juan de la Cruz en la Universidad de Salamanca', *Salmanticensis* xxxvi (1989) 175.

44 Crisógono de Jesús, *Vida de San Juan de la Cruz*, (Madrid 1946) cap. 4.

comenzó a leher por el San Lucas desde el principio de los Términos por el maestro Soto, e agora va de oratione, leyendo arreo sin aver fecho salto alguno, no ditando ny dando teórica ny tratado, e repara de dos y media asta las tres, e de tres a quatro lehe, e questa es la verdad para el juramento que an fecho, etc.»<sup>45</sup>.

El texto resulta suficientemente expresivo y prueba documentalmente varias cosas. Lo primero, que para octubre de 1564 Fray Juan de Santo Matía asistía ya a las clases de la Universidad de Salamanca, a pesar de que la inscripción oficial de su convento se retrasase hasta enero de 1565. En segundo lugar, que comenzó a estudiar el primer año de Artes, es decir, Súmulas, y tanto con los catedráticos de propiedad (necesarios para probar curso) como con los regentes adjuntos, en este caso Pedro García. Todo lo cual se mantiene en la línea de nuestras anteriores argumentaciones<sup>46</sup>, y nos proporciona elementos para una más precisa reconstrucción de su «curriculum», la cual prometemos desde ahora para un inmediato trabajo. Finalmente, lo aprestado del horario, con clases de mañana y de tarde, con catedráticos y regentes de la Universidad, cuestiona la posibilidad de otros estudios de Artes en San Andrés, más que nada por falta de tiempo.

Otra puntualización. sabemos también que el maestro Pedro García era cumplidor de sus obligaciones y poco multado. A petición propia, se hizo un interrogatorio complementario, para el que se interrogó a condiscípulos de Fray Juan, tales como: Alvaro Fernández, natural de Lisboa; Pero López de Plazaola, de la diócesis de Pamplona; Francisco Núñez de Aranches, natural de Portoalegre y Pedro Pérez, natural de Medina del Campo. Declaran el 12 de febrero de 1565 que: «desde el día de San Lucas... entonces comenzó a leer Términos del Maestro Soto, e los acabó para la Navidad, de manera que quando fue visitado antes de Navidad los bolbía a leer otra vez, por aver venydo a oyr gente nueva; e lee bien e a provecho, e entra y sale a la hora ques obligado»<sup>47</sup>.

Por último, y teniendo en cuenta ciertas informaciones del claustro de diputados de 3 de enero de 1568, me atrevería a señalar como el aula de Súmulas a la que asistió Fray Juan de Santo Matía en su primer año universitario el espacio correspondiente a una parte de la actual Sala de Exposiciones, situada en las Escuelas Menores<sup>48</sup>.

En este contexto deberíamos examinar algunas recientes valoraciones de Pablo María Garrido y Balbino Velasco Bayón sobre la formación universitaria de Fray Juan de Santo Matía, y, en concreto, sobre

45 *Libros de visitas de cátedras*, AUS 941, fol. 81.

46 Rodríguez-San Pedro, op. cit., 170-73.

47 *Libros de visitas de cátedras*, AUS 941, fols. 93rv.

48 En dicho claustro se propone que de los dos generales, entrando a mano derecha de Escuelas Menores, donde se leían Súmulas, se hiciera un gran general o aula en el que pudieran leerse lecciones de oposición. Así se acuerda: *Libros de claustros*, AUS 36, fol. 36.

sus posibles estudios en San Andrés. Espero poder hacerlo con más detalle en el marco del *Congreso Internacional Sanjuanista*, que se celebrará en Avila en septiembre de 1991. No obstante, adelanto aquí algunas cuestiones. Por ejemplo, no queda claro que si, como supone Garrido, fray Juan comenzó a estudiar Artes en los carmelitas de Medina se matriculara en la Universidad de primero de Súmulas, sin incorporar los cursos. Menos clara resulta su posición al defender, incluso, algunos estudios teológicos en la misma Medina, porque, además de la confusión metodológica de tal miscelánea, se le puede argüir con los «curricula» más sensatos de Fr. Pedro de Orozco y Fr. Rodrigo Nieto, condiscipulos de Fr. Juan, y que ya consideramos. En general, Garrido retrotrae al convento carmelita de Medina del Campo la formación artístico-teológica recibida por San Juan de la Cruz en su orden, negando, además, la existencia de lecciones de Artes o Teología en San Andrés con anterioridad a las disposiciones del Capítulo provincial de 1571. En este sentido, Balbino Velasco continúa manteniendo la existencia efectiva de tales clases, complementarias de las de la Universidad, aunque advierte que no existe fundamento documental ni para afirmarlas ni para negarlas <sup>49</sup>

L. E. RODRIGUEZ-SAN PEDRO BEZARES  
Universidad de Salamanca

#### SUMMARY

The author studies the links between the Carmelite College of San Andrés and the University of Salamanca, throughout the decade of the sixties in the 16. century. He gives details of matriculation and proves the actual attendance of Carmelite friars at the classes in the University, both in Arts and Theology. Finally, he provides documentary proof of the presence of St. John of the Cross in the University schools.

<sup>49</sup> Pablo María Garrido, 'Medina y Salamanca. La formación intelectual de fray Juan de la Cruz', *San Juan de la Cruz y Francisco de Yepes* (Salamanca 1989) 45 ss. Balbino Velasco Bayón, *San Juan de la Cruz en Salamanca*, Conferencia pronunciada en el Colegio de Carmelitas Calzados de Salamanca, el 10-XII-1990. Velasco mantiene lo mismo en su reciente libro, *De Fontiveros a Salamanca, pasando por Medina del Campo* (Madrid 1991) 138-40.